MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

PROYECTO 42884 PAR 05/002 - "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVÉS DEL MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO"

ID – 231518 Contratación Directa "Provisión de Servicios Gastronómicos y Catering"

ACTA DE NO APERTURA DE SOBRES Nº 001/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el local del Proyecto 42884 PAR 05/002- "**Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio Industria y Comercio"** de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y oferta económica, referente al llamado a Contratación Directa ID 231518 **"Provisión de Servicios Gastronómicos y Catering"** en el marco del Proyecto 42884 PAR 05/002- "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio Industria y Comercio.

CONSIDERANDO; Que cumplido la hora tope para recibir oferta y no habiéndose recibido la cantidad de sobres, corresponde aplicar el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece: para llevar a acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de Analizarse técnica y económicamente.

Surge la necesidad de solicitar la prorroga del llamado de referencia e iniciar acciones para realizar la addenda correspondiente.

Victor Salinas – Dirección de Administración y Finanza _____

Fernando García – UOC PAR05/002 - REDIEX _____

Por Auditoria Interna Institucional - MIC _____

C.P. Avelino Giménez C.
Auditoría Interna Institucional

Por Las Hermanas Servicios Gastronómicos _____ Liz Chamorro.

Por Stella Marys Azuaga Romero _____

smar Consultoría

******